



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas

CIRCULAR N° 013/2015

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de Julio 2015

Señor/a:
Intendente/a Municipal
Presidente/a Comunal
Presente

Ref.: Resolución N° 0051/2015 de la Agencia Provincial de Seguridad Vial

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle en archivo adjunto la norma legal de referencia, mediante la cual se deja sin efectos el artículo 2° de la Resolución N° 0012/14 de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, y aprueba el formulario único denominado "ACTA DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO Y CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PARA FISCALIZACIÓN PERSONAL", que como Anexo I forma parte integrante de la misma, cuya utilización y seguimiento serán exclusivos y obligatorios en los procedimientos de control autorizados por la Agencia Provincial de Seguridad Vial en el marco de los Convenios de Coordinación y Complementación para el Control de Tránsito y la Seguridad Vial.
Sin otro particular, salúdole atentamente.

***firmado:* HORACIO GHIRARDI**
Secretario de Regiones, Municipios y Comunas

LUIS ALBERTO CINGOLANI
Director Provincial de Coordinación Territorial

Dcción. Gral. de Despacho y Asistencia Administrativa - Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas